

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 1 de 15

INSTALACION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA
HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, DE MAYO DEL 2026
DECRETO 00053 DEL 24 DE ABRIL DEL 2026.

04 DE MAYO DEL 2026.

ACTA No. 01

FECHA: VALLEDUPAR, 04 DE MAYO 2026

HORA DE INICIACION: 02:30 PM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente: Con los buenas tardes para todos, dándole gracias a Dios por la oportunidad, la vida y la salud. Saludar a todos los compañeros, saludar a todos los amigos que nos acompañan el día de hoy en la corporación. Señor secretario, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

El secretario General: buenas tardes, señor presidente. 04 DE MAYO del 2026

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

El secretario General: Señor Presidente, se encuentran nueve honorables diputados en el recinto, por lo tanto, no hay quorum para deliberar y decidir.

El Presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión. Sírvase, señor secretario. Darle lectura al orden del día para su aprobación.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

INSTALACION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, DE MAYO DEL 2026
DECRETO 00053 DEL 24 DE ABRIL DEL 2026.

ABRIL 30 DEL 2026.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACIÓN A DIOS.
4. HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
5. HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
6. LECTURA DEL DECRETO 00053 DEL 24 DE ABRIL DEL 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CESAR A SESIONES EXTRAORDINARIAS
7. INSTALACIÓN DEL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS POR PARTE DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE CÉSAR, EL EMPRENDEDOR DE SAN JUAN DÁVILA O SU DELEGADO.
8. PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACION – MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ.
9. APROBACIÓN DE LA ANTERIOR – PROPOSICIÓN
10. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA
11. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
12. VARIOS.

DESARROLLO:

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído el orden del día, se abre su discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban, honorables diputados, el orden del día anteriormente leído?

Continúe, señor secretario.

El secretario General:

3 INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: En este punto le damos la oración En este punto le damos la palabra al honorable diputado del partido de la U. Barros Gnecco Jorge Antonio. (Oración)

El presidente: Señor Secretario, continúe con el orden del día.

El secretario General:

4. HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Se entonan las notas del himno nacional de la republica de Colombia

El presidente: Señor Secretario, continúe con el orden del día.

EDIFICIO GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120
TELEFAX: 095-574 33 70 VALLEDUPAR- CESAR
www.asambleadelcesar.gov.co

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 15

El secretario General: 5. HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Se entonan las notas del himno del Departamento del Cesar.

El presidente: Señor Secretario, continúe con el orden del día.

El presidente: REPORTAMOS LA PRESENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO DEL PARTIDO VERDE RONALD CASTILLA Y DE IGUAL MANERA, EL HONORABLE DIPUTADO MANUEL GUTIÉRREZ PRETEL, DIPUTADO DEL PARTIDO ASI. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: 6. LECTURA DEL DECRETO 00053 DEL 24 DE ABRIL DEL 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CESAR A SESIONES EXTRAORDINARIAS

El presidente: dele lectura

El secretario General: Decreto 00053-24 de abril del 2026, por medio de la cual se convoca la Asamblea Departamental del Cesar a sesiones extraordinarias. La Gobernadora del Departamento del Cesar, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las establecidas en la Ley 2200 del 2022 y considerando que la Asamblea Departamental de Cesar es uno corporal. por acción pública de carácter colegiada, con representatividad democrática, función política y administrativa encargada del estudio, debate, modificación, presentación y aprobación de proyectos de ordenanza. que conforman el numeral 12 del artículo 305 de la Constitución Política, son atribuciones del gobernador. Convocar a la Asamblea Departamental a sesiones extraordinarias para tratar exclusivamente los temas para los cuales ha sido convocada. Que el artículo 23 de la ley 2200 del 2022 establece que podrán sesionar durante tres meses al año de forma extraordinaria. Previa convocatoria del gobernador en el curso de ella, sólo podrá ocuparse de los asuntos que el gobernador someta a su consideración sin perjuicios de la función de control político. Que le es propia, así como los temas administrativos propios de la corporación. Que la gobernadora requiere presentar a consideración de la Asamblea Departamental dos proyectos de ordenanza para su estudio y aprobación. En mérito de lo expuesto decreta. Artículo primero, convocar a sesiones extraordinarias de la Asamblea Departamental de Cesar por los días 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28 y 29 de mayo del 2026 para el estudio y aprobación de los siguientes proyectos de ordenanzas. Primero, por medio de la cual se fijen las escalas de asignación salarial para los funcionarios de la Contraloría General del Departamento del Cesar para la vigencia fiscal 2026 y se dictan otras disposiciones. Segundo, por medio de la cual se fije el salario de la gobernadora del Departamento del Cesar para la vigencia fiscal comprendida entre 1 de enero al 31 de diciembre del año 2026. Artículo segundo. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación. PUBLIQUESE Y CÚMPLASE, dado en Valledupar, 24 de abril del 2026, el de Milena San Juan Dávila, gobernadora del Departamento del Cesar. Leído el decreto, presidente.

El presidente: Continúe, secretario, con orden del día.

El secretario General:

7. INSTALACIÓN DEL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS POR PARTE DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE CÉSAR, EL EMPRENDEDOR DE SAN JUAN DÁVILA O SU DELEGADO.

El presidente: En la palabra, doctor. Gracias. Esquivel, en igual manera dándole la bienvenida al doctor Eduardo Esquivel, Secretario de Gobierno del Departamento del



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 15

Cesar, que viene en representación de nuestra señora y querida gobernadora Elvia Milena San Juan.

Eduardo Emilio Esquivel Lopez: A todos los diputados del departamento del Cesar, querida diputada, cordial saludo. A todos los asistentes que nos acompañan, la prensa que nos acompaña también, del departamento del Cesar, y Saludo muy especial de la señora gobernadora, Elvia Milena San Juan Dávila, y Hoy nos es grato. Comenzando semana, cuatro, de mayo, poder instalar de manera formal el periodo de sesiones extraordinario, de la honorable asamblea del departamento del Cesar, lo hacemos en calidad. El secretario de gobierno de este departamento, donde queremos igualmente en ese acto administrativo firmado por la señora gobernadora, la presentación de dos proyectos. Para el análisis, el estudio de los honorables diputados del Departamento del Cesar y por supuesto ese estudio, discusión y aprobación, si así lo sugieren los diputados del Departamento del Cesar. Presidente, quiero compartir: acaba de terminar el festival de la leyenda vallenata. Quiero compartir con los diputados del departamento, pues, que el día 30 estuvimos con el señor Ministro de la Defensa, pues. Vino a Valledupar, no a festivalear. Pensábamos que venía a festivalear. El señor ministro de la defensa, por una invitación que le hizo la señora gobernadora del departamento para tocar en una mesa técnica, no consejo de seguridad, en una mesa técnica de seguridad, los avances de los proyectos en lo que tiene que ver con drones y antidrones para el departamento del Cesar. El aumento del pie de fuerza en el sur del departamento del Cesar exactamente en lo que tiene que ver con el alto de San Imbilla, en lo que tiene que ver con la puesta en marcha del batallón de alta montaña en la parte arriba del río de oro, todos estos temas que fueron tocados en un Consejo de Seguridad en Santa Marta, y que queríamos ver cómo avanzan esos proyectos para el departamento. Radicado en Fonseca, un CDP por valor de 6 mil millones de pesos, como cofinanciación del 20% de la adquisición de antidrones y drones para el departamento del Cesar, y estar nosotros en la tecnología de los departamentos de Colombia. También nos dio una grata noticia el aumento en la policía del departamento del SAR, lo que tiene que ver con carabineros. Con la lucha frontal contra el abigeato, mi querido diputado, usted que ha sido víctima también del abigeato en la parte norte de Valledupar. Y parte sur, corregimientos del norte y corregimientos del sur. Doctor Pana, esto es un corrección, de lo que es Valencia hacia allá, y Aumento de la policía de carabineros, eso nos va a permitir Esa lucha frontal, ese plan de acción que se tiene por parte del coronel Gómez de la lucha frontal contra el abigeato, poder dar unos golpes y prevenir. El tema preventivo, es donde tenemos que trabajar en ese tema preventivo con policías de carabineros, y un trabajo que se viene haciendo con el general Bonilla, desde la Secretaría de Seguridad del municipio de Valle de Guzmán. Nosotros. Para ustedes, publico esta parte que tuvimos 1.447 uniformados. Garantizando la seguridad del Festival de la Leyenda Vallenata. Con estos 1.447 policías, que estaban cubriendo todo lo que tiene que ver con Valledupar, sin meter el ocio. 1.700 policías que estaban, porque aquí había que estar pendiente de los turistas desde que entraran al Cesar. No en Valledupar, sino los puestos de control que teníamos organizados, desde lo que tiene que ver con San Alberto, la entrada de San Alberto. O la entrada, cuando entraban por la parte del Copey, que venían del Atlántico, o en su defecto los que entraban por el sector de la Guajira, La Paz, o por el lado de acá, de Pitillal, donde tenemos los puestos de controles. En eso se pudo, tener algunas cifras estadísticas, que con la policía del departamento del Cesar se pudo contabilizar el ingreso, por vía terrestre de 35.475 vehículos. Así como y en el terminal de transporte. La estadística, tiene este dato 1.673 buses. En el terminal de transporte que dio un resultado de 32.677 pasajeros. En el aeropuerto de Valledupar ingresaron un total de 86 vuelos, de los cuales 5 fueron vuelos internacionales, con un número total de pasajeros de 8.463 pasajeros. 24 capturas. Estas 24 personas. En el registro que se tiene fue que llegaron. Son bandidos que llegaron para el Festival de la



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 15

Leyenda Vallenata. 24 facturas, 23 de ellas fueron en flagrancia. De estas 24 facturas, otra por orden judicial. Se incautaron 3. 000 gramos de cocaína. Había bastante cocaína. 3. 000 gramos de cocaína, se incautaron 2. 000 gramos de base de coca y 1. 000 gramos de marihuana. Cuatro armas de juego. Cuatro originales y dos traumáticas para un total de seis armas de juego. La reducción. que se tuvo. en lo que tiene que ver con Lesiones personales se redujo el 56,5%. Mientras el hurto a personas se presentó una caída en el 64,2%. Pero sin embargo, que hubo esa reducción, esto es 2025 versus 2026. Se realizaron 48. delitos, 48 delitos, de los cuales fueron entre hurtos, entre lesiones personales. Hurto, violencia intrafamiliar. etc. etc. Todos estos datos queríamos compartirlos con ustedes. Hubo una reducción en la tipología de los delitos, una reducción. Hubo hurto, claro que hubo hurto. Aquí. Cuando viene el Festival Vallenato, de todas las personas que vienen, viene un porcentaje también alto. Y eso que se, en los registros que se hizo. Aguachica, en ese puesto de control de Aguachica venían para acá unos expertos, una banda que se capturaron tres personas tenían tres datáfonos, unos datáfonos especializados de esos que se le acercaron a usted, doctor. La parte de atrás. Y ellos montan aquí la transacción. Y únicamente se les acercaron y captaron el recurso. De esa banda se capturó en Aguachica, venía con 32 tarjetas. tarjetas débito y datáfonos para el festival de la leyenda vallenata. Un esfuerzo que se hizo alrededor de unos 437 policías adicionales que llegaron de otros departamentos. Pero en total, tener la seguridad en el departamento del SAR, candidatos, senadores, todas las personas que llegaron, no hubo la capacidad. capacidad del personal de protección que se tiene por parte de la policía del departamento de la policía del área metropolitana, con el objeto de garantizar la seguridad. Todas estas personalidades que llegaron y no personalidades que llegaron al departamento del SAR, que había una responsabilidad por parte de la Secretaría de Gobierno del departamento del SAR y la Secretaría de Seguridad del municipio de Bayupar, garantizarle. garantizar la seguridad a todas las personas que vinieron. La idea es que vamos a continuar. Se nos presentó un hecho: Es un hecho insólito, llaman a las personas insólitas, porque es un vehículo del impedimento. Que viene de Santa Marta. Y por lo general, cuando se dan esos traslados de PPL. De un departamento a otro y van a pasar por el departamento del Cesar, siempre el INPEC. Algo raro ahí, está en investigación el tema. Siempre el INPEC coordina con la Policía Nacional o coordina con el Ejército. Y este vehículo del INPEC venía de Santa Marta y ya casi saliendo del Cesar, porque ya casi saliendo recorrió todo Santa Marta, pasó por la Ruta del Sol. Y ya acogiendo al Antico del Alto de San Imbilla. Eh. son abordados. Presuntamente por el ELN. Se le llevan las armas. No es como se estaba comentando de que recapturaron a la persona, se llevaron a la persona que llevaban presa. Se presentan en la estación de policía las tres unidades del INPEC con el preso. Se presentaron ante la policía de Río de Oro, que le prestó la ayuda. Y lo trasladaron, ahorita ese preso está en Ocaña, ese preso ya iba para la casa, iba para domiciliaria. Y lo transportaron desde Santa Marta hasta Ocaña, iba por Ocaña. Lo raro es que se hurtan las armas, queman el vehículo. Y las tres personas están, hoy no hubo secuestro, no hubo nada de eso, es una investigación que está haciendo de manera profunda el mismo INPEC. Que al parecer había dado la orden a estas personas de socializar el traslado con la Policía Nacional y obviamente con el Estado. Estos datos queríamos compartirlos con ustedes. Todas las acciones de la señora gobernadora, estaremos atentos todos los secretarios del despacho en estas sesiones extraordinarias. Si ustedes quieren conocer algunos temas puntuales. En lo que tiene que ver con la misionalidad de cada una de las sectoriales. O conocer de pronto un tema más profundo, una sesión reservada, que propongo que hagamos una sesión reservada, señor presidente, con su venia. Con los nuevos comandantes, dada la circunstancia que ya tenemos nuevos comandantes. De la décima brigada. Tenemos nuevo comandante de la policía del área metropolitana y también tenemos nuevo comandante de la policía del departamento del Cesar. ya están aquí en el departamento sería importante tener una

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 15

sesión reservada para que hablemos de manera profunda unos temas de lo que se viene haciendo. en lucha. contra grupos criminales del departamento del SAR como Clan del Golfo. como disidencias de par. Como ELN. todas las capturas, hubo pronunciamiento de algunos aspectos de un helicóptero que sobrevoló Chiriguaná y aterrizó en Chiriguaná. Y había la preocupación. Una captura. y que se dio de un tipo muy valioso para el ELN y que se podían ellos, la misma policía y el ejército quisieron hacerlo, traerlo a través de un helicóptero desde Chiriguaná. y no hacerlo desde San Roque y Curumaní, donde se hizo la captura con el objeto de poder tener ese traslado y evitar algún ataque del mismo ELN, porque este hombre era la mano criminal. En la parte urbana, participó en varios secuestros. En la parte urbana de Curumaní, la parte urbana de San Roque, los dos secuestros, fue quien hirió. quié en el pómulo a la patrullera de la Policía Nacional en un ataque que se le hizo a la Policía Nacional. en el municipio de Curumaní. Entonces, para que hablemos de todos estos temas, le proponemos, con su venia, al Presidente poder establecer una sesión reservada para contarles temas más delicados y más profundos, especialmente sobre todo lo que tiene que ver con la seguridad para las elecciones que se aproximan en el mes de mayo. Los comités de seguimiento electoral que hemos realizado y los cuidados que se han tenido, el aumento del pie de fuerza que va a haber, ya autorizado por el mismo ministro de la defensa y poder contarle todos estos aspectos. De esta manera queda instalado. La primera sesión es extraordinaria, la Honorable Asamblea del Departamento del César. Gracias, Presidente.

El presidente: A usted, secretario. Continúa el secretario con el orden del día.

El secretario General:

8. PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACION – MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ.

El presidente: Bueno, saludar nuevamente a todos los compañeros. De manera muy especial al doctor Eduardo Esquivel, secretario de Gobierno departamental, todos los amigos que nos acompañan de los medios de comunicación. A todas las personas que siguen por las diferentes plataformas de transmisión a la asamblea del departamento del Cesar. Saludar a los contratistas de la corporación que hacen presencia aquí. A todos los amigos de la Junta de Acción Comunal que también nos acompañan. Efectivamente, pues fuimos convocados mediante el decreto 053 del 29 de abril del 2026 a un periodo de sesiones extraordinarias, un largo periodo de sesiones extraordinarias. Allí se le ponen a consideración a esta corporación dos importantes proyectos. Uno referente a la escala de asignación salarial de la Contraloría General del Departamento del Cesar. Y el otro, por medio del cual se fija el salario de la señora gobernadora. Dado que ya salió el decreto nacional que ajusta los salarios de los servidores públicos, estaremos muy atentos, doctor Esquivel, que una vez se han radicado los proyectos, se dispersarán a las diferentes comunidades. Para que se les haga el estudio y se ponga a consideración de las comisiones y de la plenaria, si así los diputados lo ven. Conveniente. De igual manera, doctor Esquivel, quisiera hacer una petición pública que fue manifestada en el CIE. De sesiones ordinarias que no me imagino que la doctora Petra Romero le hizo el comentario y es de que el compañero Carlos Daza viene liderando un proyecto de ordenanza de su autoría, el cual incluso viene desarrollando mesas con las diferentes manifestaciones religiosas del departamento del César, pero además también en conjunto con algunas sectoriales de la gobernación. Además, se sabe que tengo entendido ese proyecto tiene un aval gubernamental, un aval de la gobernación que pues se lo entregó y que fue erradicado prácticamente en los últimos días del periodo de sesiones ordinarias. Entonces, en nombre de la corporación, pedirle de manera muy respetuosa que comente el tema con la señora gobernadora para ver si se le puede hacer una adición al decreto de extras. Por otra parte,



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 18

doctor Esquivel, efectivamente nosotros aquí aprobamos una proposición liderada por el honorable diputado. Jorge Barro Géneco para la convocatoria de una sesión reservada con la fuerza pública y algunos organismos de seguridad, de inteligencia y judiciales que hacen presencia en el departamento del Cesar. Para nosotros el tema de la seguridad en el departamento no es un tema menor. Aquí hemos hecho los cuestionamientos necesarios, los reconocimientos cuando los hemos tenido que hacer. Pero, sí es una gran preocupación lo que está pasando, lo que se viene dando en el país y que, sin duda alguna, nos preocupa. Nosotros, como representantes de la ciudadanía, buscamos es ser ese puente entre las problemáticas de la gente y quienes hoy tienen las herramientas para poder generar soluciones. No quisimos convocar la sesión por la conciencia que teníamos de que estos días eran unos días muy complejos para la fuerza pública y que deberían tener la atención puesta. En Eh. garantizarle la seguridad y la tranquilidad. no solamente a los visitantes, sino también a los los ciudadanos del departamento del Cesar y del municipio de Valledupar, pero pues una vez que fuimos llamados a sesiones extras y que ya que usted también pues con con quien hablé de manera telefónica. concretemos la fecha y la hora para poder desarrollar esta sesión reservada pero incluso doctor esquivel yo creo que El carácter de reservada nos permite de pronto conocer cierta información que no es que no pueda ser pública, sino que de ser pública terminaría afectando incluso algunas acciones que vienen desarrollando en conjunto con el gobierno departamental y la fuerza pública. Pero no es menos cierto, doctor Esquivel, que sería también muy importante. de que hiciéramos también una sesión de carácter. pública, formal, donde podamos invitar también a presidentes de Junta de Acción Comunal, a representantes de los gremios. Porque yo creo que también hay que contarle a la gente. lo que viene haciendo la policía, lo que viene haciendo el ejército. Efectivamente hay temas, hay casos y hay momentos. El servicio público, yo creo que es una montaña rusa. Se lo decía el alcalde en estos días, un día se capturan 19 bandidos. Y uno cree que está haciendo las cosas bien, que está dando resultados, y resulta que al día siguiente, lastimosamente, puede matar a uno un comerciante o le puede matar a una persona que le sirva a la comunidad, y eso genera a veces unos dolores grandes que no permiten ver también los resultados que pueda llegar a tener la fuerza pública. Yo sí creo que es importante que la gente conozca lo que se viene haciendo, las estrategias que se están planteando. y que también los diputados abiertamente manifiesten. No solamente los cuestionamientos como lo hacemos, sino también como también hemos dado ejemplo y es darle ideas, darles también. a ciertos problemas que a veces, doctor Esquivel, yo siento que que nos vamos volviendo incluso hasta conformistas con ciertas situaciones que antes nos escandalizaban y que hoy las vemos normales. Ni siquiera porque la fuerza pública deje de hacer cosas, sino porque incluso medidas judiciales como las que ha tenido la Corte Constitucional y como las que ha tenido el mismo Congreso de la República. frente a temas de dosis personal, frente a temas de consumo. de la libertad, de conciencia de la libertad. A veces hay libertades que lastimosamente nos están haciendo daño. Entonces, yo sí creería, doctor Esquivel, que nosotros, la otra semana, siquiera ahora que terminemos la sesión, cuadramos una fecha. para que podamos hacer esa sesión reservada. con la fuerza pública y de igual manera programar también una sesión abierta donde efectivamente nos cuenten no solamente las cifras. porque las cifras ahí están, la gente lo que quiere también escuchar es soluciones, esfuerzos que se vienen haciendo. Yo sé que desde aquí se viene haciendo un esfuerzo bastante importante a nivel económico, respaldando a la fuerza pública. Sería muy importante también que la fuerza pública nos comentara cómo han venido avanzando no solamente esos apoyos, sino qué podemos hacer adicional a lo que hoy se está haciendo. Yo creo, doctor Esquivel, que sí es importante los golpes, sí es importante lo que se está haciendo en seguridad, pero yo creo que incluso a veces nos toca hacer un esfuerzo adicional. No nos podemos de pronto solo quedar con los recursos del fondo cuenta, no nos podemos quedar solamente con lo que por ley tenemos que aportar. Y sí que el

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 18

gobierno departamental ha dado ejemplo de eso, porque han sido muchas las inversiones, incluso con recursos de regalía, que se han hecho para la fuerza pública. Sí, denotar eso, doctora Esquivel, porque a veces eso se firma, eso se contrata, eso se hace, pero la gente ni siquiera se entera. Entonces, son muchos los esfuerzos que se hacen desde aquí. Y hoy por eso nosotros también estamos exigiéndole resultados a la fuerza pública. Entonces, yo creo que van a ser unos días también de control político. Hay algunos debates de control político que están aprobados y pues que le vamos a dar cumplimiento a esas proposiciones. Y nuevamente pues. De manera respetuosa le hago la sugerencia y el pedido en nombre de la corporación para que el compañero Carlos Daza pueda también darle trámite como presidente de la Comisión de Plan de Desarrollo al proyecto de ordenanza. Continúe secretario con el orden del día.

El secretario General:

9. APROBACIÓN DE LA ANTERIOR - PROPOSICIÓN

El presidente: De la lectura

El secretario General: Proposición 047, mayo 4 del 2026. Presintese la lectura y apruebe el acta 24 correspondiente a la decisión ordinaria del día 30 de abril del 2026. Dicha acta cumple con la disposición de reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022. Presentado por el honorable diputado y presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez. Leída la proposición.

El Secretario General: Leída la proposición señor presidente.

El presidente: Leída la proposición. Se abre su discusión. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente Aprobada la proposición?

El presidente: Continúe secretario con el orden del día.

El secretario General:

10. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El Presidente: ¿Hay correspondencia radicada?

El secretario General: No hay correspondencia radicada

El Presidente: Continúe, señor secretario, con el orden del día

El secretario General:

11. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El Presidente: ¿Hay proposiciones y resoluciones radicadas?

El secretario General: No, señor presidente.

El Presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

12. VARIOS.

El Presidente: En el punto de barrio le damos la palabra al Honorable Diputado Ronald Castilla.



Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 15

Ronal Arturo Castilla Brochel: Muchas gracias, presidente. Bueno, en buena hora, señor secretario, un saludo especial a todos los presentes. Y usted acaba de tocar un punto neurálgico que veníamos tocando en sesiones anteriores. Y es la llamada sesión reservada hoy, usted acaba de decir que hay nuevos Directores de policía y ejército, qué bueno. Porque esta sesión reservada que hemos solicitado aquí. Hemos tenido muchas sesiones reservadas y nos preocupa. O me preocupa, y sé que es la preocupación de la inmensa mayoría de diputados. Que en todas las sesiones reservadas donde vamos, nos dan un par de tranquilidad a la policía y no. Muestra unas estadísticas excelentes, pero la sensación y las realidades me parece que son otras. Desde aquí hacia allá siempre ha habido la Eh. ganas de poder contribuir para que la tranquilidad de los cesarenses, la seguridad de los cesarenses sea un merme un poco y creo que eso no se está sintiendo. Yo creo que hay que solicitarles a ellos, por supuesto, si requiere más colaboración de parte de la ANA. gobernación y por supuesto estos diputados dársela, pero también De manera. como un balance, exigirle resultados positivos, que eso no se siente. Vemos. Muertes en este Festival Vallenato, usted lo dijo, llegaron más policías, llegaron más soldados a apoyar el festival y se dieron muertes. Siguieron dándose robos y siguieron dándose secuestros en lo ancho y largo de Valledupar, pero también en lo ancho y largo del departamento del Cesar. Yo no quiero escuchar en esa sesión reservada, más estadísticas, yo quiero más resultados, yo creo que aquí hay que contribuir para que la inteligencia de los organismos del Estado prevenga el delito y no actúe cuando ya el delito se cometió. Ayer vamos a ser puntuales, vamos a ser exigentes, porque se lo digo, no es a usted, porque de aquí para allá va. Damos todo, pero a los organismos de policía y del ejército le vamos a exigir que más que estadística nos muestre resultados, que nos digan qué se está haciendo, cuáles son las estrategias y en un tiempo determinado hacerle balance para ver si esa estrategia de manera Efectiva está ocurriendo porque yo soy uno, no sé si mis compañeros, que me mamé de estadísticas cuando los ciudadanos de mi departamento están viendo mermada su seguridad y su tranquilidad. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: Continúe el secretario, honorable diputado Jesús. Suárez Moscote.

Jesús Javier Suarez Moscote: Presidente. Un saludo especial a los corporados, a las personas que nos acompañan. Saludos especiales. Secretario de Gobierno Departamental. y a las personas que nos siguen en los diferentes medios digitales. Yo quiero. Aprovechar la presencia del señor secretario. Y además para anunciarle a esta plenaria. que el día de mañana voy a traer una problemática que me preocupa. y es la crisis ambiental que se vive. En el río Casacará. Ya con usted y con el Comandante de la Policía Metropolitana, tuvimos la oportunidad de sostener una charla. en donde él expresaba las inquietudes que tengo. Y que además son inquietudes que se vienen registrando en los diferentes medios digitales y en la prensa. y que han surtido algunos procesos investigativos. Por CorpoCesar. y por otras entidades. Y que cuando decimos que el problema está Resuelto. nuevamente sale a flote. Y este problema ambiental tiene que ver con la extracción de materiales de arrastre. que en su esencia deberían de ser de manera artesanal. y no con maquinarias pesadas invadiendo los cauces de los ríos. vimos a varios veedores ciudadanos en el año 2025-2026. mostrando. Algunas personas que supuestamente tienen unas licencias. y para explotación minera. con maquinarias desviando el cauce del río Cazacará. Y lo que más me preocupa de todo esto. es que a pesar Oigan bien. que existían unas medidas preventivas de diciembre. del 2025. de corporosizar. Y que nos hacían creer que ya el tema estaba controlado. En los últimos tres meses. del año 2026. hemos visto un mayor número de infracciones. Ya de mañana voy a traer una evidencia. de 2 . 7 hectáreas. de un predio de la familia de mi familia Al lado del río, señor secretario. que nosotros no tocábamos desde hace 20 años. para preservar Pues. El ecosistema. Evitar que el río entrara en nuestra propiedad. y que un particular sin



Asamblea Departamental del Cesar Página 19 de 19

mediar ningún tipo de palabras ni de autorizaciones que no se lo ibamos a dar. Metió maquinarias y arrasó 2. 7 hectáreas. atrás de la finca Buenavista. de nuestra propiedad. Y ya. no solamente sucedió en nuestro predio. sucedió atrás de la hacienda Monte Carmelo. en donde la misma persona sin ningún tipo de permiso arrasó más de 3. 5 hectáreas que estaban al lado del río. Y si aquí hacen un escándalo porque alguien tumba un algarrobillo al lado del río. ¿Qué podemos decir cuando se tumbaron más de 6 hectáreas? que protegían. La ronda hídrica del río Cazacara. Y lo más. Avergonzante. de toda esta situación. Es que no pasa absolutamente nada. Siguen metiendo máquinas, siguen tomando polígonos. Sigue arrasando las cercas de las personas. ¿Qué deberían constituir una servidumbre por donde pasan esos camiones? Y de manera extraña, cada vez que llega una visita de Corpo Cesar o de cualquier autoridad ambiental, el propietario de esa concesión es el primero que se aparece, como si alguien les avisa. Y la fuerza pública. Pocas veces actúa. Y pocas veces tiene el compromiso con un problema tan grave como el que se está viviendo. En el río Cazacará. Yo el día de mañana voy a traer una imagen muy distinta, georreferenciada en tiempo real. Que incluso se le han hecho llegar las autoridades ambientales. Pero no ha pasado absolutamente nada. Maquinaria ocupando río. Deforestación. Desviación del cauce del río. Oposición ciudadana. Una medida preventiva que no ha servido para nada. Y una desidia total. Con este río, así como ocurre en muchos ríos del departamento del Cesar. Y que en este espacio lo hemos denunciado como en su momento fue. El del río Espíritu Santo en San Alberto. Aprovechando su presencia. Vamos a activar toda la institucionalidad. Doctor Esquivel. ¿Por qué este tipo de cosas no pueden estar sucediendo? En el territorio del departamento del Cesar. Ese río caudaloso en otras épocas. Rico en pesca. Hoy hay unos sectores en donde el agua desaparece y aparece uno o dos kilómetros más abajo porque le han quitado esa capa de impermeabilización natural. Esto tiene el río. Esto está condicionando. Un nadvaci. ambiental. Y social en el corregimiento de Yeraska y es el momento pues que comencemos a actuar porque esto se va a salir de las manos. Gracias señor presidente.

El Presidente: Continuamos en el punto de varios Yo en este punto, doctor Esquivel, quiero hacer una pequeña reflexión porque son cosas que hay que decir. Y me voy a denotar solamente a leer unos mensajes de X. Dos. La honorable representante de la Cámara por Bogotá. Dice. Llegué a Cali feliz. Con toda la ilusión de compartir con los caleños y caleñas en las calles. Escucharlos, abrazarlos y seguir construyendo esperanza junto a ellos en el marco de la campaña presidencial. De un candidato para que no digan que estoy haciendo política. Pero me robaron. En Cali. Le responde el presidente. Compañera Mafe. Un joven caleño enamorado que solo vio la oportunidad en su celular. De invitar a su novia a disfrutar de los plácemes del amor como Jesús y María Magdalena. Un hombre que pudo ser un Brian, que solo quiere ser inolvidable, haciéndole ver mariposas amarillas a su amada. Que viva el amor. Se las dejo ahí. Ese es el mensaje de la fuerza pública. Me acabo de ir. Eso es lo que nos preocupa a nosotros, doctora Esquivel. Gracias. Una congresista contó sobre un esquema de seguridad, le robaron el celular en Cali. Creo que para las manifestaciones del primero de mayo. Y el jefe de Estado, el jefe principal de la fuerza pública. Hoy lo que le está diciendo es que no, que él. Y no es la primera vez que lo hace. Entonces cuando a uno le hablan de que tenemos una fuerza pública desmoralizada, tenemos una fuerza pública que no se le está hablando con claridad. Entonces uno no queda. Entonces tenemos que estar nosotros. Eh. Complacido de que los Brian de Valledupar atraquen a la gente, les quiten sus pertenencias, que las han trabajado con mucho esfuerzo y que incluso en medio de esos atracos. Muchos han perdido la vida. Esa es la preocupación de la ciudadanía. Porque creo que es un mensaje bastante equivocado. Del señor presidente. Que uno queda. Si ese es el mensaje a la congresista. ¿Cuál será el mensaje que le están dando a la fuerza pública? O sea que estamos jugando. Entonces, Yo quería, aquí ya en público, doctor Esquivel. Y para ver si podíamos citar la sesión reservada para el próximo

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 11 de 15

martes a las 8 de la mañana. Sí, el próximo martes, creo que es martes 12. Sí, es martes 12. Martes 12 a las 8 de la mañana para ver cómo le va a los Brian de aquí. Gracias. Para. Su respuesta es del mismo sentido, doctor Esquivel. Vamos a escuchar al doctor Pana y después usted nos responde a los dos.

Jorge Andrés Pana Ramos: Doctor Pana, honorable diputado Jorge Pana, gracias presidente por el uso de la palabra saludar a todos los presentes. Dale las gracias. A mi Dios Todopoderoso, como siempre que es el que nos permite estar aquí. Saludar a mi padre que se encuentra en este momento. Como cosa rara aquí en la asamblea. No hay falsas. Saludar a nuestros diputados, amigos. Gracias. Mi secretario, yo no puedo dejar pasar esta oportunidad. Aquí hemos estado insistiendo en el tema de la inseguridad en el departamento del Cesar. Y hay un caso crítico. Doctor Pana, disculpe que errar es de humanos. Aquí logramos detectar que fue una cuenta falsa. Pero evidentemente, si han repostado un video, que en otro caso muy similar, pues manifestó lo mismo. Pero en este caso, la respuesta que le dieron a la representante es de una cuenta falsa. Lo que causa curiosidad es que sale en la cuenta de ella. Gracias. ¡Hombre! Pero de todas formas. Ay, ay, ay. Yo no me iba a enfocar en eso porque son temas delicados y que suelen herir susceptibilidades. Pero hay un tema que sí es una realidad, mi querido secretario. Hicimos la denuncia pública en esta corporación hace unos días. Nos fuimos al campo. Aportamos nuestro granito de arena, a repartir los números de los cuadrantes en los establecimientos comerciales, cuando llamamos a esos números. No contestaban. Gracias a Dios, la policía de Valledupar solucionó el problema a los dos días. Yo me dirigí a la estación de policía valledupar. Se pudo solucionar la problemática. Pero el 123 no está en funcionamiento. Y para nadie es un secreto que aquí todos conocemos desde niños, es el 1, 2, 3. Ese es el que Nos. Lo tenemos como la retentiva desde el colegio. Si usted tiene una emergencia, llámale a 123. Y es una situación que nos preocupa. que nos preocupa porque Lo primero que uno hace es acudir a su memoria. Y en ese momento en el que uno está En esa emergencia lo primero que hace es el 123. Y ojalá y me equivoque, pero debe estar todavía, no he llamado. que no quiero Eso es algo que de pronto Parece ilógico, pero es una realidad. Entonces mi secretario Yo. Sé que no es algo de resorte suyo. Sin embargo, usted es el secretario de gobierno departamental y yo sé que usted le pone el frente a las cosas, usted le pone el pecho a la brisa. Y usted, aunque no sea de su resorte, usted siempre está en disposición de ayudar a los cesarenses. Aquí estamos. Hoy les pido a usted que tome cartas en el asunto, como un diputado, al que eligió un pueblo, y que hoy le exige al gobierno departamental, le repito: no es de su resorte, pero yo sé la voluntad que tiene el gobierno departamental. Y en esa misma línea, hablando del abigeato y de todo el tema corregimental, hay un tema que me tiene muy preocupado y es el fenómeno del niño. El tema del abigeato está golpeando fuertemente a los ganaderos en el departamento del Cesar. Ahora se viene un problema. De pronto más grave. Y es el tema del fenómeno del niño. Se aproximan, seguramente, Dios quiera que no sea así, pero se aproximan unas sequías. Llévelo el mensaje a la gobernadora, ¿qué tiene pensado para afrontar esta situación? Que se vayan preparando de una vez. El sector ganadero del departamento del Cesar de Colombia atraviesa una situación difícil. Y vamos al gobierno nacional nuevamente, nuestro querido presidente o la ministra de agricultura. Está empeinado. El gobierno nacional está empeinado en reducir las exportaciones de ganado. Aquí en nuestro país. Los que sabemos un poco de ganadería y de este tema. Sabemos la lucha que han dado Fedegán, que han dado muchos ganaderos por abrir esos mercados internacionales. Y que entonces vengan a decirnos que la carne está cara es porque se está exportando, pues entonces dejemos de exportar café que está caro. Y dejemos de exportar cacao. Esa es una lógica económica que yo no he entendido, yo no la he entendido, pero de pronto como nuestro presidente está avanzado y está en un mundo mágico. De pronto él sí. Pero entonces, la realidad que nosotros tenemos hoy es abigeato.



Asamblea Departamental del Cesar Página 12 de 15

Se viene un fenómeno del niño. Y también nos reducen las exportaciones. Y seguramente eso va a bajar los precios de la carne. No solamente en el departamento, sino en el país. Es una problemática a la que se va a enfrentar el sector agrícola. Ganadero, de nuestro departamento, y nosotros sabemos la La parte tan importante que juega este sector. Gracias, agrícola, agroindustrial, en nuestra economía. Muchas gracias presidente por el uso de la palabra.

El Presidente: Continuamos en el punto de barrio. Doctor Esquivel.

Eduardo Emilio Esquivel Lopez: Sería bueno un debate, un debate público. Después de la mesa. De la mesa reservada. Este tema hay que tocarlo públicamente y que tengamos nosotros la presencia de gremios, que tengamos la presencia con su venia presidente de otras instituciones que tienen que ver también con la seguridad del departamento del Cesar. Únicamente como para un dato. Cuando se habla de seguridad, los eximios conocedores de la seguridad a nivel mundial, ablan de siembra. Siempre que habla de cifras. La cifra. Los muertos se cuentan con cifras. Yo le pongo un solo ejemplo, 43 muertos, Valledupar, sin meter área metropolitana, sin meter los otros municipios. Que llega a 57 con los otros municipios. Metiendo los cinco municipios. Adicionales. De estos 43 muertos. En Valledupar. Decía el ministro, hagamos un análisis. Y nosotros decíamos, que se está haciendo en prevención. Si nosotros le hemos entregado la gobernación del Cesar a la policía de Valledupar. Le ha entregado. Todo el tema de movilidad, radio, comunicación, todo el tema de chalecos, gasolina, camionetas, etc. Todo lo que han pedido. Esos 43, vamos a la génesis, esos 43 muertos, ¿quiénes son? esos 43 muertos. Por eso es buena la estadística. 37. En el espoa. Aparecen. antecedentes. Todo el que usted quiera. por cualquier tipología de delito. De esos 43, 37 no son del César. No son de necesidad. Algo tenía de razón la Defensoría del Pueblo cuando hablaba de la alerta 020. La lucha del territorio por el tema del microtráfico y el tema de la extorsión en la Sierra Nevada de Santa Marta obviamente ha hecho su metástasis en Valledupar, en los corregimientos del norte de Valledupar. Y ahí es donde hay que atacar, le decíamos, señor ministro, le decía la gobernadora Elvia Milena Zafuera. ¿Qué hacemos? para que no sigan matando. Pero la excusa que iba a presentar la misma policía era que esos 37 no son de Valledupar. Es decir, que la gente de Valledupar no la están matando, pero sí la están matando en Valledupar. ¿Qué tenemos que hacer? Para nosotros que esa lucha se está dando. El clan del Golfo. Con los gaitanistas, no nos dejen la sangre en el departamento del Cesar. Es ahí la propuesta, precisamente en la propuesta que debe explicar aquí en la Asamblea del Departamento del Cesar las fuerzas públicas. ¿Qué vamos a hacer ahí? ¿Qué necesitan ustedes para que esos dos grupos? No tengan la lucha del territorio por el microtráfico y la extorsión en el departamento del ESAR y no sigan dejando los muertos en Valledupar. Es ahí la génesis. Ahí es que nos tenemos que enfocarnos y ese día en el debate debe ser público. ¿Dónde nos presente la fuerza pública una estrategia? Una acción, así como se habló de la Vigeano en los corregimientos del norte y el sur de Valle de Upar. Que ellos proponen en un tema preventivo, más policía de carabineros, pero con inteligencia. Es ahí precisamente donde tenemos que avanzar. Claro, voy a llevar este mensaje. Querido diputado Pana. A la señora gobernadora, ella está muy atenta cuando se vienen las instalaciones, qué temas se tocaron, porque es aquí el órgano coadministrador del departamento del SAR, es donde se toca la política de este departamento, es en este escenario. Y este informe tengo que dárselo a ella. ¿Qué propuesta tiene el gobierno departamental por algo que se avecina? Lo que tocó, mi querido diputado, el tema de la crisis ambiental del río Cazacará. Obviamente los temas que vamos a tocar en la mesa. Eh reservada. Pero sí. Tenemos que ese debate público. Estamos totalmente de acuerdo. Nosotros tenemos la relación con la policía y el ejército. Pero nosotros le exigimos. Pero públicamente le exigimos, le exigimos a los consejos de seguridad. En los puestos de mando unificado, los PMU que se tienen, porque es que tenemos toda la autoridad moral

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 13 de 15

para decirse a la Policía Nacional si le estamos dando lo que necesitan. Nos está dando la gobernación del Cesar. Muchos temas de inversiones sabemos que la alcaldía no tiene el recurso o las alcaldías, no únicamente la alcaldía de Valle de Guzmán, sino las 25 alcaldías del departamento del Cesar, por eso se han hecho las inversiones macro, en Curumani, en Río de Oro, en Aguachica, todo el tema de cámaras de seguridad que se van para los municipios ahora, una inversión alrededor de los 15 mil millones de pesos en cámaras de seguridad que estaban pidiendo unos municipios y se les va a entregar articular, con las salas especializadas en tecnología que tienen cada uno de los municipios, pero entre todos nos tienen que explicar. Porque sí, sabemos que la génesis es eso, pero ¿qué hacemos? para que no sigan matando a la gente. En el área metropolitana, no sigan matando a la gente a nivel del centro del departamento, y obviamente a nivel del sur. Estamos atentos, querido presidente.

El Presidente: Continuamos en el punto de honor a la diputada Miguel Antonio Hinojosa Barros.

Miguel Antonio Hinojosa Barros: Muchas gracias, señor presidente. Con las buenas tardes a todos los asistentes. Al doctor Eduardo Esquivel, secretario de Gobierno. A los amigos de la barra, al veterano pana. A todos los compañeros, a los medios. Representante de los medios de comunicación que hoy nos acompañan. Bueno, presidente, pues aprovechando. Hoy en esta instalación la presencia se podría decir del jefe de la seguridad del departamento, el Cesar, el doctor Esquivel. Decirle doctor que, como ya lo manifestaron los que me antecedieron, mis compañeros. En estos últimos días hemos tocado constantemente el tema de la seguridad del departamento del Cesar y del municipio de Valledupar. Decirle a usted, secretario, que no podemos en dudas, porque tenemos conocimiento y podemos dar fe de que, por parte del gobierno departamental, del gobierno en marcha, suyo, ese compromiso suyo como secretario, se le ha venido brindando esas herramientas a nuestra fuerza pública. Ese apoyo en temas de parte automotor, implementos de seguridad, de gasolina, hoy no lo podemos en dudas y puedo dar fe en lo personal que eso se ha venido dando, no solamente ahora, sino en muchos. en muchos gobiernos que anteceden el de la doctora Elvia Milena y que, en el gobierno del doctor Luis Alberto Monsalvo, siempre, siempre se priorizó ese apoyo a nuestra fuerza pública con un fondo especial que se maneja para ello. Pero secretario, como usted lo decía. Y nos lo manifestó en su intervención al principio. Esperemos que este refuerzo en el tema de carabineros, en el pie de fuerza de carabineros, sea unos resultados contundentes contra el abigeato. Nuevamente se están presentando ese aumento masivo en el abigeato en pequeños y medianos ganaderos porque aquí en el departamento del Cesar no hay grandes ganaderos y si lo hay, creo que no alcanzamos a contarnos ni con la mitad de los dedos de una mano. Aquí estamos afectando, son esos ganaderos que hoy en el departamento del Cesar o se están viendo afectados, esos ganaderos que hoy en el departamento del Cesar representan una economía, una estabilidad para muchas familias en nuestro municipio y en nuestros departamentos. Ayer nuevamente a un amigo de todos los que estamos aquí. Exdiputado del departamento del Cesar, Camilo Lacutir, en menos de un mes lleva más de siete rezos, alrededor de siete rezos peladas que supera los tres. 30 millones de pesos que le vienen afectando el patrimonio a una familia que lo que ha hecho en el departamento del Cesar es generar oportunidades laborales con esta actividad ganadera, pero que ya hoy se siente afectado por este delito que es común ya en el departamento del Cesar. Esperemos que también con esta inversión que usted nos dice que se presentó en un proyecto para lograr una inversión de 6 mil millones de pesos en la implementación de drones y antidrones, se pueda utilizar en inteligencia para atacar a estos bandidos, a estos delincuentes flojos, como yo les digo, vividores. Porque en los pueblos, hoy me manifestaban en el corregimiento de Agua Blanca, unos miembros allá ya se conocen cuando cometen ese delito de abigeato porque amanecen bebiendo en las

EDIFICIO GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120
TELEFAX: 095-574 33 70 VALLEDUPAR- CESAR

WWW.ASSEMBLADODELCESAR.GOV.CO

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 14 de 15

puertas de la casa. Sino que la gente le da miedo denunciar públicamente quiénes son esas personas. Pero ya saben que cuando se pierde un arreo, se pierden los reyes, que amanecen en un potrero pelada. Sabe quiénes son los delincuentes porque allá en el pueblo ya ni se esconden para celebrar y para beber, porque lo que utilizan el recurso la mayoría de las veces para no decir siempre es para beber, para droga y para sinvergüenza. A costilla de los que verdaderamente trabajan dignamente. Hoy lo que decía el presidente, que se retractó de pronto por una falta de información clara, es que a nosotros no nos sorprende ya. Cuando del gobierno nacional, en cabeza del presidente, llega un mensaje de eso. Ya eso es normal. Porque es que esa es la realidad. Hoy el mismo presidente de la República le está brindando esa falta de apoyo a una fuerza para que implemente la inteligencia, para que actúe en contra de la inseguridad. Y es que esto no lo podemos tapar. Y me perdonan de pronto a las personas que sean parte del gobierno. Aquí no estamos atacando a un gobierno. Aquí le estamos diciendo a un presidente de la república, como primera representante y jefe de nuestra fuerza pública, que hay que actuar contra estos bandidos. Hoy la desmotivación que tiene nuestra fuerza pública es palpable. Yo fui víctima hace seis años, usted fue consciente, secretario, de un hurto. El apoyo de la fuerza pública tenía la moral de ir con nosotros a esos predios, de hacer presencia y de combatir a estos delincuentes que hoy no los tenemos. Hoy no tienen esa fuerza moral que se necesita por parte de un gobierno nacional para que actúen en contra de la delincuencia. Ahora hay que producir unos gestores de paz que estén. Desde las cárceles, celebrando como ya lo sabemos y actuando de manera más violenta contra los colombianos de bien. Entonces yo creo que esta sesión reservada que hoy se plantea, que para el próximo martes. Y como lo decía usted, las estadísticas son buenas. Para conocer a quienes se está atacando o quienes están haciendo víctimas en estos homicidios que se están presentando en el Cesar y en Valledupar. Pero también queremos conocer y por eso la pedimos que sea reservada la inteligencia que se va a implementar para acabar con estos delincuentes, para acabar con estos bandidos. Como siempre lo digo y lo seguiré diciendo, como defensor de la ciudadanía del departamento de Cesar, están acabando con la gente de bien. Los buenos somos más, como siempre se ha dicho. Pero no podemos permitir que estos pequeños bandidos, flojasos, nuevamente les ratifiquen y se los diga en su cara, vividores. Tengan la zozobra de una ciudad y un departamento tan hermoso, tan bello y tan pujante como lo es el departamento del Cesar, señor secretario. Entonces, decirle que, por parte de la Asamblea del Departamento del Cesar, de los compañeros, aquí estamos con el gobierno departamental, pero que también tenemos que exigirle manera conjunta a nuestras fuerzas públicas resultados. Si el presidente de la república se la pasa faranduleando, comprando ferragamo, paseando en Panamá y haciendo todos esos viajes que no sabemos por qué los resultados no se ven. Nos toca a nosotros, los dolientes del departamento del Cesar. ponernos los pantalones, ponernos los cinturones y decirle a la ciudadanía de bien que aquí estamos para defenderlos y decirle a nuestra fuerza pública que tiene nuestro apoyo también, pero que necesitamos resultados contundentes contra la delincuencia. Era eso, señor presidente, señor secretario, muchas gracias. Continuamos en el punto de varios.

El secretario General: Agotado el orden del día, señor presidente.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 15 de 15

CONVOCATORIA:

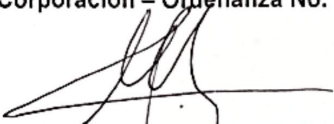
AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, CITAMOS PARA EL DÍA DE MAÑANA, 5 DE MAYO A LAS 8 Y 53 DE LA MAÑANA.

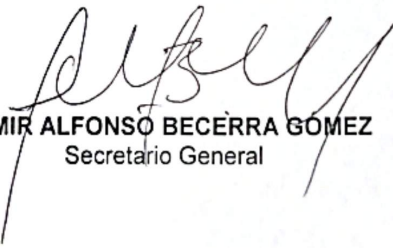
El secretario General: Lunes 4 de mayo del 2026, siendo las 3:45, se cierra la sesión.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DEL DÍA 04 DE MAYO DE 2026.

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022


MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Presidente


LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ
Secretario General

*Proyectó: Danilo Andrés Ceballero Baldovino
Contratista Asamblea Departamental del Cesar*